

76244

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Tempo variable.

BARCELONA 12 DE DICIEMBRE DE 1925

P. A.

M. A. Riera

96244



Grupo 6° Clase 60<sup>a</sup>.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don José M<sup>e</sup> Suñè Salò, residente en Barcelona, para "LA FABRICACION DE BOLSAS DE PAPEL, CON DISPOSITIVOS FLEXIBLES PARA SU CIERRE".

La Patente de Introducciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva, en España, por 5 años y al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, de un sistema de bolsas de papel, con dispositivos flexibles para su cierre, que conocido y fabricado en el extranjero, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente ha establecido su fabricaciòn.

Se caracterizan esencialmente, las bolsas de que se trata, por llevar adheridas à ellas, y pròximo à su boca, una o varias làminas de una materia cualquiera flexible, de modo que, una vez introducido el contenido de las bolsas citadas, se doblan estas por la parte en que llevan adheridas las citadas làminas, quedando igualmente dobladas estas, y por tanto cerrada la bolsa.

Dichas bolsas podràn fabricarse de papel, cartòn, cartulina u otra materia adecuada, asi como las làminas flexibles para cierre podràn ser de estaño, plomo, zinc, latòn, hojadelata u otra materia flexible anàloga apropiada.

Las làminas de cierre, podràn situarse en las bolsas, en forma vertical, horizontal ù oblìcua, à las mismas, de modo que

96244



- 2 -

permitan que estas se cierren, ya doblàndolas horizontalmente por su parte superior, ya doblàndolas por sus àngulos superiores, o por sus lados, segùn su menor o mayor tamaño.

En la realizaciòn pràctica de esta Patente seràn variables; la forma, color y dimensiones de las citadas bolsas, material de que se fabriquen y los procedimientos y aparatos empleados para su fabricaciòn, pudiendo ademàs llevar dibujos è inscripciones en uno o varios colores, obtenidos por cualquier procedimiento adecuado.

Igualmente seràn variables: el nùmero de làminas flexibles de cierre, que se adhieran à las bolsas, forma y dimensiones de las mismas; material de que se construyan y procedimientos y aparatos empleados para la uniòn de unas à otras.

Finalmente seràn independientes de esta Patente, cuantas circunstancias concurren en la misma y no altere o modifique su esencialidad.

Para la mejor compresiòn del objeto de esta Patente, se acompaña à título tan solo de muestra, una bolsa en la cual va adherida un dispositivo flexible para su cierre, y doblada por su parte superior.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "LA FABRICACION DE BOLSAS DE PAPEL, CON DISPOSITIVOS FLEXIBLES PARA SU CIERRE" Grupo 6° Clase 60a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotaciòn exclusiva de la citada fabricaciòn, que esencialmente consiste en adherir à las citadas bolsas, ya en forma vertical, ya horizontal ù oblicua, y por cualquier procedimiento adecuado, una o varias làminas de un

96244



- 3 -

materia cualquiera flexible, de modo que una vez introducido el conte<sup>en</sup>nido ~~de~~ las bolsas, estas se doblen en cualquier sentido è igualmente las láminas, quedando por tanto aquellas cerradas, tal y como se detakla en la descripción que antecede y se representa en las muestras ~~que~~ se acompañan.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 11 de Diciembre de 1925

P. A.